

Orden de busca para el acusado de apuñalar a su mujer en los ojos

No se presenta al juicio y está fugado desde que rompió la pulsera que lo controlaba

RAFAEL ABOLAFIA ■ JAÉN

La Audiencia de Jaén dictó ayer una orden de busca y captura contra Salah El Kh, un ciudadano de origen marroquí y residente en Santisteban. Ayer, se tendría que haber presentado al juicio para responder por unos hechos gravísimos: presuntamente, apuñaló a su mujer en los ojos durante una discusión. No lo hizo. Se lo ha tragado la tierra.

Mouna, la mujer, sí que se presentó en el Palacio de Justicia. Iba decidida a contar lo que ocurrió aquel 11 de diciembre del año 2010 en el domicilio en el que residía la familia en Santisteban. Sin embargo, no pudo declarar porque la vista oral se suspendió debido a la incomparecencia del acusado. Era lo esperado, ya que Salah El Kh. está en paradero desconocido desde el pasado mes de septiembre. Fuentes cercanas al caso explican que el radiotransmisor que el hombre tenía abrochado en uno de sus tobillos dejó, entonces, de emitir. Al parecer, rompió la pulsera antimaltrato que lo controlaba y ahora no hay forma de dar con él. Ayer, la Audiencia dictó una orden de busca y captura internacional. Y es que la Fiscalía pide para este marroquí una condena de ocho años de cárcel por delitos de lesiones, malos tratos y amenazas.

Los hechos ocurrieron hace ahora dos años en la casa ubicada en la calle Torrecilla de Santisteban en la que residía toda la familia. La Fiscalía explica que Salah El Kh. llegó a clavar un cuchillo en el rostro a su mujer. El Ministerio Público sitúa esta grave agresión justo después de que la víctima llegara al domici-

lio. El acusado la estaba esperando. Estaba enfadado y, según la Fiscalía, comenzó a insultarla "llamándola puta". A continuación, le preguntó que dónde había estado. El Ministerio Público explica que ella no pudo ni contestar. Salah El Kh. se abalanzó sobre ella y, presuntamente, le colocó una cuerda alrededor del cuello. Cuando la mujer se volvió para intentar escapar, recibió un fuerte golpe en un ojo con el mango de un cuchillo.

Esa primera acometida dejó aturrida a la mujer. Sin embargo, el fiscal añade que la víctima pudo escapar y llegar hasta el salón de la casa, donde se encontraba la hija menor del matrimonio. El acusado, presuntamente, la alcanzó, la derribó y se puso a horcajadas sobre ella. A continuación, le propinó varias puñaladas en el rostro, que le alcanzaron ambos ojos.

Ensangrentada, la víctima salió a la calle pidiendo ayuda. Sin embargo, su marido decidió llevarla al centro de salud para que fuera atendida. Eso sí, antes de trasladarla la cogió por el cuello para intimidarla y la amenazó con matarla si lo denunciaba, según siempre el fiscal.

No hizo falta que abriera la boca. Los médicos detectaron que las heridas eran consecuencia de una brutal agresión y Salah El Kh. fue detenido. Pasó una temporada en prisión preventiva. Cuando salió el Juzgado le colocó una pulsera con un doble objetivo: que no se acercara a su mujer y tenerlo localizado. En septiembre, el dispositivo dejó de emitir. Desde entonces, este hombre está en paradero desconocido.

LOS LADRONES FUERZAN UNA VENTANA PARA ENTRAR

Roban material del colegio Serrano de Haro

R. A. ■ JAÉN

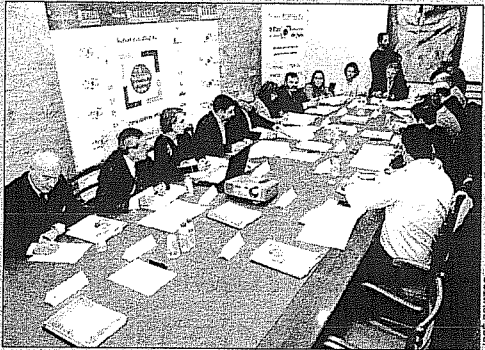
La Policía Nacional investiga el robo registrado, en la madrugada del pasado lunes, en las instalaciones del colegio Serrano de Haro, ubicado en la Avenida de Arjona de la capital. Según confirman fuentes de la Comisaría, los ladrones forzaron una de las ventanas para acceder al interior del centro. Una vez dentro, registraron varias dependencias,

aunque, finalmente, solo se llevaron dos proyectores de pantalla, según la denuncia que efectuó el director del colegio ante la Policía. Agentes del Grupo de Delincuencia Urbana (GDU) se han hecho cargo de las pesquisas, apoyados por la Policía Científica, que analizó el marco de la ventana y las aulas en las que estaban los objetos sustraídos en busca de huellas.

denorte
asur

Economía. Citoliva ofrece servicio jurídico alimentario especializado

La Fundación Citoliva ha reunido a su patronato para aprobar el plan de intervención para el próximo año. Con él, afronta una novedosa cartera de servicios tecnológicos, entre otros, que se presentan como soluciones a las necesidades reales de las empresas del sector y garantizarán en términos de competitividad su posicionamiento en el mercado actual. Asimismo, ofrecerá al sector un servicio jurídico especializado en etiquetado, publicidad y presentación de los productos agroalimentarios.



Economía. Los patronos de la Fundación Estrategias se comprometen con los proyectos que ejecutarán en 2013

Los patronos de la Fundación Estrategias asumen la Carta de Compromisos del Plan Estratégico para 2013, que se plasma en proyectos que ejecutarán durante el próximo año. Asimismo, habrá un plan de evaluación para, después, evaluar el grado de cumplimiento que se ha desarrollado.

Universidad. Acuerdo para fomentar el uso de las nuevas tecnologías

La Universidad de Jaén (UJA) firma un acuerdo con Toshiba Information Systems Europa que tiene como objetivo fomentar el uso de la informática y de las nuevas tecnologías de la comunicación entre la comunidad universitaria. La UJA desarrolla ya diferentes proyectos digitales a través del campus virtual.

Tráfico. La DGT solicita conducir sin prisas y sin distracciones

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha puesto en marcha una nueva campaña divulgativa con motivo de las fiestas navideñas en la que hace un llamamiento a los conductores para que eviten las prisas, las distracciones, el alcohol y las drogas y adecúen su conducción a las condiciones meteorológicas.



Laboral. Protesta de conductores de ambulancias por los recortes y los problemas para negociar el convenio

Conductores de ambulancias realizaron un paro de 8 de la mañana hasta el mediodía y una concentración frente al Médico Quirúrgico para protestar por los recortes de la Administración y para poner de manifiesto los problemas que existen a la hora de actualizar sus salarios y negociar el convenio.

COMO REPRESALIA

Amenaza a dos hombres y destroza un coche

R. A. ■ JAÉN

Un vecino de Sabiote ha sido multado con 950 euros por un delito de daños y una falta de amenazas después de que exhibiera un cuchillo a dos hombres, con ánimo de amedrentarlos, y destroza el coche de uno de ellos. El acusado tuvo esta reacción porque los dos víctimas se negaron a llevarlo en el vehículo para comprar cocaína, según se desprende de la sentencia del Juzgado de lo Penal número 3. Los hechos ocurrieron en la madrugada del 22 de octubre del año 2010, cuando el autor de las amenazas llegó a un pub y comenzó a discutir con los otros dos hombres porque ellos no quisieron montarlo en su coche para adquirir sustancias estupefacientes. Como represalia, el hombre esgrimió un cuchillo en la puerta del establecimiento. Con la misma arma, pinchó tres de las cuatro ruedas del coche de una de las víctimas. Además, rompió el espejo retrovisor, el piloto trasero y rayó el techo y el lateral derecho. Por estos daños, ha sido condenado a pagar 950 euros de multa y tendrá que indemnizar al dueño del coche con 1.556 euros.

SANCIÓN DE 360 EUROS

Denuncia en falso que le habían robado el coche

R. A. ■ JAÉN

El Juzgado de lo Penal número 3 ha impuesto una condena de 360 euros a un vecino de Beas de Segura por inventarse la historia de que le habían robado su coche y ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil. El hombre se personó en el cuartel que el Instituto Armado tiene en su pueblo para denunciar la sustracción del vehículo de su propiedad, cuando lo tenía aparcado en un centro comercial de Úbeda. Informó a la Benemérita del falso robo, aún a sabiendas de que todo era una mentira. La investigación demostró que el acusado se había inventado la historia y, ante la juez, reconoció los hechos. Fue declarado autor de un delito de falsa denuncia.

Nada se dice en la sentencia sobre los motivos que llevaron al procesado a inventarse la sustracción. En los últimos meses han proliferado este tipo de acciones delictivas, encaminadas, según la Policía y la Guardia Civil, a engañar a las aseguradoras.